ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 74/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"
CODIGO Nº CD 63/2012 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 63/12 "PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gimenez Recalde - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe. Dpto. de Compras Directas

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **ITE S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a-) Documentación legal
Analizadas las documentaciones presentadas por la firma ITE S.A. se verifica que cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b-) Evaluación Técnica
Analizado el contenido de la oferta presentada por la empresa ITE S.A., se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la nota de invitación.

c-) Análisis y Evaluación Económica
Se verifica que la oferta presentada por la firma **ITE S.A.** es de un monto total de **Gs. 4.900.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos mil) IVA Incluido.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**
Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **ITE S.A.** por un monto total de **Gs. 4.900.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos mil) IVA Incluido** por ser la única oferta presentada, según cuadro de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Gimenez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VISTO: El Acta de Apertura Nº 114/12 precedentemente con respecto a la ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 63/12 "PARA EL MANTENIMINETO DE TEODOLITO" con ID Nº 238.208, **la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar a la siguiente empresa: ITE S.A. por un monto total de Gs. 4.900.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos mil) IVA Incluido por ser la única oferta.**

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/12 "PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ITE S.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	73171601-999	MANTENIMIENTO DE TEODOLITO	1	4.900.000	4.900.000
				TOTAL	4.900.000

Lic. Jorge A. Pérez Colinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/12 "PARA EL MANTENIMIENTO DE TEODOLITO"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ITE S.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	73171601-999	MANTENIMIENTO DE TEODOLITO	1	4.900.000	4.900.000
				TOTAL	4.900.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC